



MINAGRICULTURA FIJA PAUTAS PARA EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

MEDELLÍN, ANTIOQUIA - En reunión con los Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico del sector Agropecuario, conocidos como los CENI, el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, fijó las pautas para lo que debe ser la política de ciencia y tecnología aplicada en el sector agropecuario.

“El Gobierno hará un gran esfuerzo para dedicar un diez por ciento de las regalías, a la luz de la nueva Ley, para financiar ciencia y tecnología y ahí el sector agropecuario debe tener una cuota parte importante que no se puede traducir en una puja desordenada”, indicó el titular de la cartera agropecuaria.

Restrepo Salazar indicó que todas las entidades que tienen que ver con ese tema, comenzando por CORPOICA, las universidades, Colciencias y por supuesto las CENI, tienen que coordinar un modus operativo, bajo pautas y directrices que fije el Ministerio de Agricultura, para que las investigaciones sean pertinentes.

“Para que no empecemos a disparar con escopeta de regadera en centenares de proyectos de investigación sino que nos centremos como país en algunas investigaciones que son cruciales para el desarrollo de la ciencia y tecnología y para el mejoramiento genético del país en lo animal y vegetal”, agregó el ministro.

En la reunión realizada en Medellín, participaron el Centro Nacional de Investigaciones de Café, CENICAFÉ; Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal, CONIF; Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia, CENICAÑA; Centro de Investigaciones



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 180 - 21 de Junio de 2011

del Banano, CENIBANANO; Centro de Innovación de la Floricultura, CENIFLORES; Centro de Investigación DE LA Acuicultura de Colombia, CENIACUA y el Centro de Investigación en Palma y Aceite, CENIPALMA.

El ministro pidió a los Centros de Investigaciones unir esfuerzos para multiplicar y optimizar los recursos que tiene el país para el desarrollo de la ciencia y tecnología.

“Y que la política general de ciencia y tecnología, en materia agropecuaria, obedezca a unas directrices validadas por todos, compartidas por todos y que reflejen las grandes necesidades de desarrollos tecnológicos de la ganadería, de la agricultura, de la avicultura y otras ciencias agropecuarias de cara al Siglo 21 y de cara al cambio climático que ya llevo”, subrayó el ministro.

Insistió en la necesidad de trabajar intensamente con las universidades para fortalecer la formación de los científicos agropecuarios y para que todo lo que se haga en ciencia y tecnología se transfiera y aplique en la agricultura y ganadería. “Para que lo que se investigue allá arriba, se aplique en la parcela”, subrayó el ministro.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC